

**CONSIDERANDO:** Que este oferente, se compromete a brindar los servicios de despacho de medicamentos a través de las farmacias Hidalgo, las cuales recibirán recetas médicas remitidas por el departamento de salud de la institución.

**CONSIDERANDO:** Que la presente Adjudicación, se realizará por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **Calidad, precio e idoneidad del oferente**, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

**PRIMERO: VALIDAR**, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de la única propuesta presentada realizado por los peritos designados al oferente calificado.

**SEGUNDO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de la única propuesta presentada elaborado por los peritos designados.

**TERCERO: ADJUDICAR**, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios CONANI-CCC-CP-2020-0024 a la única empresa que se detallan a continuación:

- LA ZETA, SRL.

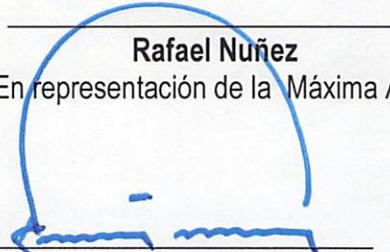
| No. Ítems          | Descripción                                                                                                                    | Unidad de medida | Cantidad | Precio Unitario Sin ITBIS | Monto Total con ITBIS   |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------|---------------------------|-------------------------|
| 1                  | Contratación de una farmacia que supla los medicamentos controlados y bajo recetas médicas. A través de las farmacias Hidalgo. | UD               | 1        | RD\$4,400,000.00          | RD\$4,400,000.00        |
| <b>Monto Total</b> |                                                                                                                                |                  |          |                           | <b>RD\$4,400,000.00</b> |

299.  
P.A.  
H.S.

**CUARTO: ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar garantía correspondiente.

**QUINTO: ORDENAR** como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

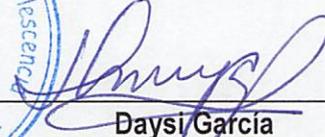
No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11: 30 am del día veintiocho (28) del mes de Julio del año 2020, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

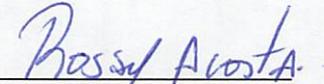
  
**Rafael Nuñez**  
En representación de la Máxima Autoridad

  
**Roberto Acevedo**  
Director Administrativo y Financiero



  
**Aly Q. Peña**  
Encargada del Dpto. Jurídico

  
**Daisy García**  
Enc. Dpto. de Planificación y Desarrollo

  
**Rossy Acosta**  
Oficina de Acceso a la Información, (OAI).